



## Resolución Ejecutiva Directoral

Moquegua, 11 de noviembre de 2022

**VISTO:** Informe N° 997-2022-DIESA-HRM/03 emitido el 08 de noviembre del 2022 por la Jefatura de la Oficina de Planeamiento Estratégico, Informe N° 113-2022-DIRESA-HRM/03-0/PLAN emitido el 01 de noviembre del 2022 por la responsable del Área de Planeamiento, Informe N° 174-2022-DIRESA-HRM/16 emitido el 16 de agosto de 2022 por la Jefatura del Departamento de Enfermería, Informe N° 131-2022-HRM-SN-LGMG emitido el 16 de agosto de 2022 por la Coordinadora del Servicio de Neonatología;

**CONSIDERANDO:**

Que, los numerales I y II del Título Preliminar de la Ley N° 26842, Ley General de Salud, señalan que la salud es condición indispensable del desarrollo humano y medio fundamental para alcanzar el bienestar individual y colectivo, por lo que la protección de la salud es de interés público, siendo responsable del Estado regularla, vigilarla y promoverla;

Que, mediante el artículo 1° del Decreto Supremo N° 009-2006-SA, Reglamento de Alimentación Infantil, tiene como objeto lograr una eficiente atención y cuidado de la alimentación de niñas y niños hasta los veinticuatro meses de edad, mediante acciones de promoción, protección y apoyo de la lactancia materna y orientando las prácticas adecuadas de alimentación complementaria. Asimismo, asegurar el uso correcto de los sucedáneos de la leche materna cuando éstos sean necesarios sobre la base de una información adecuada y mediante métodos apropiados de comercialización y distribución;

Que, en merito a la Resolución Ministerial N° 959-2006/MINSA, se resuelve aprobar la Directiva Sanitaria N° 009-MINSA/DGPS-V.01: "Directiva Sanitaria para la Implementación de Lactarios en los Establecimientos y Dependencias del Ministerio de Salud";

Que, la Resolución Ministerial N° 933-2005/MINSA, que establece la conformación Comité Técnico Institucional para la Promoción y Protección de la Lactancia Materna en el Perú, a fin de desarrollar intervenciones sanitarias que favorezcan la nutrición y contribuyan a reducir los riesgos y daños nutricionales en las niñas y niños de nuestro país; el mismo que fue modificado mediante Resolución Ministerial N° 661-2015/MINSA;

Que, Resolución Ministerial N° 462-2015/MINSA, sea aprueba la "Guía técnica para la consejería en lactancia materna" por la cual se describe los criterios conceptuales, metodológicos e instrumentales para desarrollar la consejería en lactancia materna que apoye y facilite el ejercicio del derecho de las madres a amamantar a sus niñas y niños hasta los dos años o más, con la finalidad de contribuir con la reducción de la morbi-mortalidad infantil, el desarrollo integral de la niña, el niño y la madre, y la mejora de su calidad de vida;

Que, con Resolución Ejecutiva Directoral N° 144-2022-DRSM-HRM/DE de fecha 18 de mayo del 2022 se resuelve conformar el Comité de Lactancia Materna del Hospital Regional de Moquegua;

Que, mediante el Informe N° 131-2022-HRM-SN-LGMG de la Coordinadora del Servicio de Neonatología, remite el "Plan Operativo Semana de la Lactancia Materna 2022" del Hospital Regional de Moquegua, el cual tiene como objetivo general el contribuir a la reducción de la desnutrición crónica en menores de 5 años en la población que acude al Hospital Regional de Moquegua;





## Resolución Ejecutiva Directoral

Moquegua, 11 de noviembre de 2022

Que, mediante Informe N° 997-2022-DIRESA-HRM/03 de la Jefatura de la Oficina de Planeamiento Estratégico emite opinión favorable al "Plan Operativo por la semana de la Lactancia Materna" habiendo sido elaborado por la coordinadora del Servicio de Neonatología y el Departamento de Enfermería, formulado conforme lo señalado en la Resolución Ejecutiva Directoral N° 174-2016-DRS-UE.HRM/DE;

Que, por los motivos antes expuestos resulta procedente emitir el acto resolutorio respectivo; por lo que en atención a la Ley N° 27783 Ley de Bases de la Descentralización y en uso de las atribuciones conferidas en el inciso c) del Artículo 8° del Reglamento de Organización y Funciones (R.O.F.) del Hospital Regional de Moquegua aprobado con Ordenanza Regional N°007-2017-CR/GRM;

### SE RESUELVE:

**Artículo 1°.- APROBAR** el "PLAN OPERATIVO SEMANA DE LA LACTANCIA MATERNA", del Hospital Regional de Moquegua, el cual consta de cuatro (04) folios y forma parte integrante de la presente Resolución.

**Artículo 2°.- ENCARGAR** a la Jefatura del Departamento de Pediatría y a la Coordinadora del Servicio de Neonatología la ejecución de las acciones correspondientes para la implementación, aplicación y supervisión del referido plan aprobado.

**Artículo 3°.- REMÍTASE** copia a la Unidad de Estadística e Informática, para su respectiva publicación en la página web Hospital Regional de Moquegua ([www.hospitalmoquegua.gob.pe](http://www.hospitalmoquegua.gob.pe)).

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**

JLHD/DE  
JLRV/AL  
C/C D. GENERAL  
ADMINISTRACION  
PLANEAMIENTO  
CALIDAD  
DPTO. DE PEDIATRÍA  
DPTO. DE ENFERMERÍA  
ESTADÍSTICA  
INFORMÁTICA  
ARCHIVO



HOSPITAL REGIONAL DE MOQUEGUA

M.E. JOSÉ LUIS HORNA DONOSO  
EMP. 051589  
DIRECTOR EJECUTIVO

# PLAN OPERATIVO SEMANA DE LA LACTANCIA MATERNA

Lema: "Impulsemos la lactancia materna, apoyando y educando".

## 1. INTRODUCCIÓN

La Semana Mundial de la Lactancia fue proclamada oficialmente por la OMS y UNICEF en 1992 coincidiendo con el Aniversario de la Declaración Innocenti, formulada por altos cargos de estas dos organizaciones en agosto de 1990 con el fin de proteger, promover y respaldar la lactancia materna.

La leche materna es el alimento ideal para los lactantes. Es segura y contiene anticuerpos que protegen de muchas enfermedades como infecciones respiratorias agudas, diarreas, otitis, etc. Además, suministra toda la energía y nutrientes que un lactante necesita exclusivamente durante los primeros meses de vida, y continúa complementada hasta más de dos años y/o decisión de la madre de iniciar un destete.

Los niños amamantados exclusivamente muestran un mejor desempeño en habilidades cognitivas, son menos propensos al sobrepeso o la obesidad y, a desarrollar enfermedades no transmisibles como la diabetes. Las mujeres que amamantan también presentan un menor riesgo de padecer cáncer de mama y de ovario.

La lactancia materna fortalece el vínculo madre – hijo, ya que al colocar al pecho al lactante ambos se miran fijamente, cantan, conversan, son algunas maneras de fortalecer este vínculo.

### LEMA DE LA SEMANA:

El lema para este año es "Impulsemos la lactancia materna, apoyando y educando" y tiene la intención de informar y ayudar a las mujeres ya a la sociedad a que el trabajo no sea un impedimento para que los bebés puedan seguir siendo amamantados cuando la madre vuelve al trabajo.

## 2. JUSTIFICACIÓN

Retrasar la lactancia materna incrementa el riesgo de mortalidad de los recién nacidos hasta un 80%.

La lactancia materna es un derecho y también una oportunidad para el niño y la niña y para la madre, asimismo para la sociedad porque contribuye a la formación de ciudadanos y ciudadanas que han logrado desarrollar plenamente su potencial físico, emocional y cognitivo.



Nuestro Hospital Regional de Moquegua rumbo a acreditarse como establecimiento de salud amigo de la madre, la niña y el niño, está sumamente concientizado en la lactancia materna exclusiva, por lo cual realizara actividades de promoción y capacitación sobre la lactancia materna.

### 3. OBJETIVOS:

#### Objetivo general:

- Contribuir a la reducción de la desnutrición crónica en menores de 5 años en la población que acude al Hospital regional Moquegua.

#### Objetivo específico:

- Capacitar al personal del establecimiento sobre lactancia materna.
- Concientizar a las madres sobre la importancia de la lactancia materna exclusiva.

### 4. ASPECTOS TECNICOS ADMINISTRATIVOS:

#### ➤ Organización:

- Jefe del departamento de Pediatría: Dr. Omar Trujillo Zeballos.
- Secretaria del Comité de Lactancia materna HRM: Dra. Mirtha Huerta de Reynoso.
- Coordinadora del servicio de Neonatología: Lic. Gabriela Mercado García.

#### ➤ Colaboradores:

- Todo el personal del servicio de Neonatología

#### ➤ Lugar y Fecha:

Lugar: Hospital Regional de Moquegua.

Fecha: viernes 19 al 16 de agosto de 2022.



## 5. CRONOGRAMA DE LA ACTIVIDAD:

Viernes 19 de agosto de 2022

HORA	TEMA	RESPONSABLE
14:00 horas	Presentación de Tik Tok sobre beneficios de la lactancia materna, presentado por internos de enfermería y personal de Neonatología.	Lic. Yesenia Cuadros Donaire. Tec Rocío Cáceres Coayla. Comité organizador
15:00 horas	Elaboración del banner frontis de Hospital Regional Moquegua.	Oficina de comunicaciones. Comité organizador
16:00 horas	Toma de la foto institucional por la semana de la lactancia materna	Lic. Yesenia Cuadros Donaire. Tec Rocío Cáceres Coayla. Comité organizador

Miércoles 24 de agosto de 2022

HORA	TEMA	RESPONSABLE
	Invitación a los miembros del Comité de lactancia Materna	Lic. Gabriela Mercado Garcia.
9:00 horas	Reconocimiento del Hospital Regional Moquegua como: Hospital Amigo de la Madre y del Niño.	Oficina de comunicaciones Lic. Gabriela Mercado García. Lic. Medina Borda Soonyi. Comité organizador
	Preparación de recuerdos por la semana de la lactancia materna	Comité organizador



Jueves 25 de agosto de 2022

HORA	TEMA	RESPONSABLE
11:00 horas	Concurso del mamoncito alojamiento conjunto.	Lic Callata Alave Patricia Lic. Hancoo Cahuana Emelith Comité organizador
9:00 horas	Concurso del mamoncito según categorías en consultorios externos.	Lic. Medina Borda Soonyi Lic Callata Alave Patricia Comité organizador

Viernes 26 de agosto de 2022

HORA	TEMA	RESPONSABLE
7:30 - 8.30am	Taller sobre lactancia materna y prematuridad.	Dra. Mirtha Huerta de Reynoso.
8:30- 9.30am	Habilidades de comunicación.	Lic. Eliana Novoa Avalos
9:30- 10:30am	Extracción de leche materna.	Dra. Mirtha Huerta de Reynoso.
10:30- 11.30am	Cuarto paso contacto piel a piel.	Lic. Gabriela Mercado Garcia
11:30- 12.30am	Técnica de amamantamiento	Lic. Gabriela Mercado Garcia
12:30 – 13:00	Ficha de observación de la mamada	Lic. Gabriela Mercado Garcia
TURNO TARDE: VIRTUAL		
15:00 – 16:00am	Estrategias que favorecen la lactancia materna, contacto precoz	Dra. Mirtha Huerta de Reynoso.
16:00- 16:30am	Preocupaciones de la salud materna	Lic. Gabriela Mercado Garcia
16:30- 17:00am	Produccion de leche	Lic. Gabriela Mercado Garcia
17:00- 17:30am	Reglamento de Alimentacion Infantil	Lic. Gabriela Mercado Garcia
17:30- 18:00am	Si el bebe no puede mamar	Lic. Gabriela Mercado Garcia



# PLAN OPERATIVO SEMANA DE LA LACTANCIA MATERNA

Lema: "Impulsemos la lactancia materna, apoyando y educando".

## 1. INTRODUCCIÓN

La Semana Mundial de la Lactancia fue proclamada oficialmente por la OMS y UNICEF en 1992 coincidiendo con el Aniversario de la Declaración Innocenti, formulada por altos cargos de estas dos organizaciones en agosto de 1990 con el fin de proteger, promover y respaldar la lactancia materna.

La leche materna es el alimento ideal para los lactantes. Es segura y contiene anticuerpos que protegen de muchas enfermedades como infecciones respiratorias agudas, diarreas, otitis, etc. Además, suministra toda la energía y nutrientes que un lactante necesita exclusivamente durante los primeros meses de vida, y continúa complementada hasta más de dos años y/o decisión de la madre de iniciar un destete.

Los niños amamantados exclusivamente muestran un mejor desempeño en habilidades cognitivas, son menos propensos al sobrepeso o la obesidad y, a desarrollar enfermedades no transmisibles como la diabetes. Las mujeres que amamantan también presentan un menor riesgo de padecer cáncer de mama y de ovario.

La lactancia materna fortalece el vínculo madre – hijo, ya que al colocar al pecho al lactante ambos se miran fijamente, cantan, conversan, son algunas maneras de fortalecer este vínculo.

### LEMA DE LA SEMANA:

El lema para este año es "Impulsemos la lactancia materna, apoyando y educando" y tiene la intención de informar y ayudar a las mujeres ya a la sociedad a que el trabajo no sea un impedimento par que los bebes puedan seguir siendo amamantados cuando la madre vuelve al trabajo.

## 2. JUSTIFICACIÓN

Retrasar la lactancia materna incrementa el riesgo de mortalidad de los recién nacidos hasta un 80%.

La lactancia materna es un derecho y también una oportunidad para el niño y la niña y para la madre, asimismo para la sociedad porque contribuye a la formación de ciudadanos y ciudadanas que han logrado desarrollar plenamente su potencial físico, emocional y cognitivo.



Nuestro Hospital Regional de Moquegua rumbo a acreditarse como establecimiento de salud amigo de la madre, la niña y el niño, está sumamente concientizado en la lactancia materna exclusiva, por lo cual realizara actividades de promoción y capacitación sobre la lactancia materna.

### 3. OBJETIVOS:

#### Objetivo general:

- Contribuir a la reducción de la desnutrición crónica en menores de 5 años en la población que acude al Hospital regional Moquegua.

#### Objetivo específico:

- Capacitar al personal del establecimiento sobre lactancia materna.
- Concientizar a las madres sobre la importancia de la lactancia materna exclusiva.

### 4. ASPECTOS TECNICOS ADMINISTRATIVOS:

#### ➤ Organización:

- Jefe del departamento de Pediatría: Dr. Omar Trujillo Zeballos.
- Secretaria del Comité de Lactancia materna HRM: Dra. Mirtha Huerta de Reynoso.
- Coordinadora del servicio de Neonatología: Lic. Gabriela Mercado García.

#### ➤ Colaboradores:

- Todo el personal del servicio de Neonatología

#### ➤ Lugar y Fecha:

Lugar: Hospital Regional de Moquegua.

Fecha: viernes 19 al 16 de agosto de 2022.



## 5. CRONOGRAMA DE LA ACTIVIDAD:

Viernes 19 de agosto de 2022

HORA	TEMA	RESPONSABLE
14:00 horas	Presentación de Tik Tok sobre beneficios de la lactancia materna, presentado por internos de enfermería y personal de Neonatología.	Lic. Yesenia Cuadros Donaire. Tec Rocío Cáceres Coayla. Comité organizador
15:00 horas	Elaboración del banner frontis de Hospital Regional Moquegua.	Oficina de comunicaciones. Comité organizador
16:00 horas	Toma de la foto institucional por la semana de la lactancia materna	Lic. Yesenia Cuadros Donaire. Tec Rocío Cáceres Coayla. Comité organizador

Miércoles 24 de agosto de 2022

HORA	TEMA	RESPONSABLE
	Invitación a los miembros del Comité de lactancia Materna	Lic. Gabriela Mercado Garcia.
9:00 horas	Reconocimiento del Hospital Regional Moquegua como: Hospital Amigo de la Madre y del Niño.	Oficina de comunicaciones Lic. Gabriela Mercado García. Lic. Medina Borda Soonyi. Comité organizador
	Preparación de recuerdos por la semana de la lactancia materna	Comité organizador



Jueves 25 de agosto de 2022

HORA	TEMA	RESPONSABLE
11:00 horas	Concurso del mamoncito alojamiento conjunto.	Lic Callata Alave Patricia Lic. Hancoo Cahuana Emelith Comité organizador
9:00 horas	Concurso del mamoncito según categorías en consultorios externos.	Lic. Medina Borda Soonyi Lic Callata Alave Patricia Comité organizador

Viernes 26 de agosto de 2022

HORA	TEMA	RESPONSABLE
7:30 - 8.30am	Taller sobre lactancia materna y prematuridad.	Dra. Mirtha Huerta de Reynoso.
8:30- 9.30am	Habilidades de comunicación.	Lic. Eliana Novoa Avalos
9:30- 10:30am	Extracción de leche materna.	Dra. Mirtha Huerta de Reynoso.
10:30- 11.30am	Cuarto paso contacto piel a piel.	Lic. Gabriela Mercado Garcia
11:30- 12.30am	Técnica de amamantamiento	Lic. Gabriela Mercado Garcia
12:30 – 13:00	Ficha de observación de la mamada	Lic. Gabriela Mercado Garcia
TURNO TARDE: VIRTUAL		
15:00 – 16:00am	Estrategias que favorecen la lactancia materna, contacto precoz	Dra. Mirtha Huerta de Reynoso.
16:00- 16:30am	Preocupaciones de la salud materna	Lic. Gabriela Mercado Garcia
16:30- 17:00am	Produccion de leche	Lic. Gabriela Mercado Garcia
17:00- 17:30am	Reglamento de Alimentacion Infantil	Lic. Gabriela Mercado Garcia
17:30- 18:00am	Si el bebe no puede mamar	Lic. Gabriela Mercado Garcia

